**BASES PARA SER PARTE DEL EQUIPO BUPA FULLRUNNERS**

CruzBlanca e Integramédica invita a usuarios a participar y ser parte de los entrenamientos de running realizados con FullRunners.

Estos entrenamientos se realizarán durante todas las semanas, en Pocuro con Tobalaba o en el lugar acordado por el equipo y previa confirmación. Los horarios de entrenamiento durante la semana (martes y jueves) serán a partir de las 19:30 hrs y fines de semanas en las mañanas, dependiendo del tipo y lugar de entrenamiento a realizar se definirá la hora de comienzo.

Isapre CruzBlanca e Integramédica, en función de poder aportar en ofrecer una vida más saludable a sus clientes, se compromete en entregar este beneficio a los clientes que vayan quedando seleccionados durante el año. Es importante que exista un compromiso de participación por parte de estos clientes, debido a que son cupos limitados y por la alta demanda e interés de usuario en participar en esta actividad.

**REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL EQUIPO DE RUNNING**

**Contar con una asistencia mínima mensual de 60%,** **lo que equivale a 5 clases mensuales:** Si la persona no cumple con la asistencia requerida, automáticamente quedará fuera de los entrenamientos del mes siguiente. En caso de que existe un problema de salud, deberá informar con anticipación y formalmente al entrenador de FullRunners y se evaluará según sea el caso su permanencia en el equipo.

La fecha de término de los entrenamientos se informará con 1 mes de anticipación al equipo y/o hasta Diciembre de 2016.

**Reglas**

Por el sólo hecho de participar en el sorteo y entrenamientos se entenderá que los ganadores, han autorizado expresa e irrevocablemente a Isapre CruzBlanca, Integramédica y Full Runners para usar con fines publicitarios sus datos proporcionados al registrarse, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto, así mismo fotografiar o filmar al ganador y publicarlo en los medios que Isapre CruzBlanca, Integramédica y Full Runners amerite conveniente.

Por el sólo hecho de participar, se presumirá que los participantes han leído las presentes bases, las conocen y aceptan a entera satisfacción, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Isapre CruzBlanca, Integramédica y Full Runners, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personeros, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se cumplen las reglas establecidas anteriormente.

CruzBlanca, Integramédica y Full Runners no se hace responsable por posibles lesiones o problemas de salud de los participantes, tanto antes como durante los entrenamientos. Los clientes ganadores deberán firmar una carta en donde eximen de responsabilidad tanto a CruzBlanca, Integramédica como a la empresa que realizará el entrenamiento de posibles problemas de salud y/o lesiones, que sean causante de la práctica de este deporte. Se recomiendan la realización de un chequeo médico previo para la realización de los entrenamientos.

**Normas Generales**

Isapre CruzBlanca e Integramédica se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas bases.

Isapre CruzBlanca e Integramédica se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el sorteo.

Isapre CruzBlanca e Integramédica se reserva el derecho a modificar las presentes Bases.

Para todo lo que no se mencione expresamente en este reglamento, rigen las normas establecidas en el Código Civil referente al tema.

Las bases se encuentran disponibles al público en [www.muysaludable.cl](http://www.muysaludable.cl)